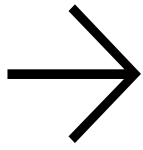


La adopción



Los niños y menores en general, que no logran condiciones que garanticen su calidad de vida en términos materiales y espirituales, por causas socioeconómicas, las guerras y el hambre, encuentran en la adopción, los afectos que se necesitan.

Recientemente la adopción logró captar el interés nacional y surgieron con ello, nuevas preguntas y la necesidad de mirar la realidad social con mayor atención.

La idea de asegurar a un niño, por medio de la adopción, su derecho a vivir y desarrollarse en una familia, tiene el respaldo de la sociedad y al mismo tiempo una serie de situaciones, que hacen de la adopción, un tema complejo.

Cuando las condiciones de la madre o de la familia de origen, no pueden satisfacer las necesidades materiales y espirituales, la institución de la adopción se abre como un espacio para que otra familia lo reconozca, en derecho, como hijo.

Una de las dificultades más frecuentes e importantes, es cuando los padres biológicos, cambian su condición y posición y desean recuperar al hijo. En ese caso las leyes y procedimientos jurídicos, son sometidos a la dura prueba de las emociones y los sentimientos. En los casos en que el menor, por su edad y madurez, puede expresar su voluntad, aparentemente facilita la acción de adoptar, pero siempre deja un espacio que las normas legales no pueden regular y que se relaciona con el misterioso mundo de los sentimientos.

Las condiciones socioeconómicas, los conflictos armados, el hambre que afecta a millones de personas en el mundo, dejan a miles de niños desamparados y con severas necesidades materiales y espirituales. El mundo que ha optado en las últimas décadas por sistemas económicos que estimulan el consumo y la competencia, registran como efectos, entre otros, una baja natalidad, las parejas prefieren compartir y cuando aceptan la relación formal del matrimonio;

por lo general, o no tienen hijos o sólo tienen uno o dos. La familia numerosa es parte del pasado.

Hay niños que necesitan un hogar y hay parejas y personas en condiciones emocionales y económicas de adoptar, es una relación que trae consigo situaciones similares a las que tiene un hijo en su hogar de origen, en ambos casos la legislación por más perfecta que sea, siempre deja un espacio que no puede regular, el de los sentimientos y sus emociones.

Claramente el amor, es en tanto sentimiento, potente, pero al mismo tiempo no es un factor de pertenencia. No se ama por obligación ni se deja de amar por mandato de la ley o de otro.

El Servicio Nacional de Menores y los organismos acreditados ante éste para los efectos de la adopción, cuenta con una ley y normas que regulan, en todo lo que es posible, este proceso y los derechos de las partes, pero sólo, en lo que es posible. Es deseable que sean más las personas que reflexionen y desean adoptar a un niño, los riesgos si bien existen, son similares a los que se viven en todo tipo de familia.

La armonía, la buena convivencia, forman parte del mundo de los afectos, el derecho sólo precisa las condiciones que son posibles. El Servicio Nacional de Menores y los organismos acreditados, cuentan con profesionales calificados y experimentados, para determinar si las partes interesadas reúnen la estabilidad espiritual y material necesaria para asumir la responsabilidad, pero siempre, habrá casos, que logran notoriedad y conmoción social, precisamente por lo excepcional de los quiebres emocionales, por lo general; al menos en Chile, la adopción cuenta con una institucionalidad que garantiza derechos y calidad de vida.

Otra Mirada» Extraña Navidad

Nuevamente el mundo de las iglesias deberá hacer sus llamados para asumir la Navidad como una fiesta espiritual y, aún con endeudamiento y desempleo, la Navidad será la "fiesta del consumo".

Ahora casi todas las tiendas tienen ofertas importadas. Si algo pasó de moda fueron las importadoras, gran parte de las marcas nacionales no se hacen en Santiago, las producen en alguna ciudad o barrio chino.

Vale la pena hacer la lista, comprar con más tiempo que dinero y resolver la Navidad ahora, después es más caro, hace más calor y como a los chilenos ya no les gusta ser igualito a los ingleses, la idea de este tiempo, es parecernos tanto como podamos a los estadounidenses, entonces; hasta "el viejito pascuero" bajará de peso, si debe correr a última hora.

Además se junta la PSU, la segunda vuelta de las presidenciales y el nerviosismo por la renovación de los trabajos a contrata u honorarios. Claro; que si por milagro las elecciones se definen en diciembre, habrá más tiempo, pero si hay segunda vuelta, puede que los candidatos incorporen regalos familiares como primera parte de la campaña.

— LA DISCUSIÓN —

Director: Russel Cabrera Parada • Representante legal: Daniel Sepúlveda H. • Domicilio: 18 de Septiembre 721 • Fono: 201 200 • Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A.
Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • Sitio web: www.ladiscusion.cl • Impresor: Impresora La Discusión S.A. • Empresas Corporación Universidad de Concepción.

HUMOR



LO MÁS LEÍDO EN LA DISCUSIÓN.CL

- 1º PREVENTIVA PARA IMPUTADOS
- 2º Confusión por apertura Av. Brasil
- 3º Estadio no apto para show
- 4º P.Hurtado cambia sistema cobros
- 5º Alergias también atacan a perros

REGISTRO 17 HORAS. Visita www.ladiscusion.cl

Un impulso para las regiones

Jorge Serón Ferré
Presidente de Corma Bío Bío

El viernes pasado, la Presidenta Michelle Bachelet encabezó en Concepción la ceremonia de promulgación de la Reforma Constitucional en materia de Gobierno y Administración Regional. Ella consagra la elección directa de los consejeros regionales, entre otros aspectos fundamentales en la descentralización del país.

No exageraba el intendente Jaime Tohá cuando aseguró durante la promulgación, que "estamos siendo nuevamente protagonistas de un hito histórico". Por cierto esta reforma va más allá de la elección popular de los consejeros regionales, y se encamina más hacia el sentido que planteó el intendente en cuanto a ser una oportunidad para las regiones de continuar con su trabajo de construcción de una visión de desarrollo entre el sector público y privado.

En particular para nuestra región, ese trabajo ha permitido avanzar en torno a consensos

que nos han permitido desarrollar liderazgos y progresar en desafíos de largo alcance como la competitividad.

Ese ambiente nos ha permitido plantear que aún cuando hay avances a través de obras importantes, es necesario consolidar un concepto de infraestructura para la competitividad a través de un anillo concéntrico de acceso expedito a los terminales portuarios de la zona.

A la vez, esta nueva orgánica descentralizadora implica la oportunidad para desarrollar capacidades en las regiones que les permitan ajustar de mejor forma sus recursos a sus prioridades.

A modo de ejemplo, se abre la posibilidad de poder analizar la prefactibilidad social, técnica, productiva y ambiental de los distintos proyectos de inversión pública o de licitación a privados, desde las regiones.

Esto permitiría que proyectos muy relevantes para los sectores productivos locales, puedan ser aprobados incorporando visiones de largo plazo no siempre comprendidas en el nivel central.

También crea la opción de desarrollar agendas propias que atiendan de mejor forma las necesidades locales y valoricen de una forma más justa el aporte de cada región. En concreto, crea la oportunidad de —por ejemplo— desarrollar una política energética regional que potencie la generación a partir de recursos renovables que la región dispone en gran medida, como la biomasa forestal.

Una estrategia de esta naturaleza nos permitiría aprovechar un potencial, que posiblemente para la administración central no tenga la relevancia que para esta región eminentemente forestal.

Además permitiría reducir los costos de la electricidad que se cancelan en la región y que no hacen justicia alguna a nuestro enorme aporte a la matriz energética nacional.

Más allá del valor político de trascendencia histórica, se trata de una apuesta por delegar poder a las regiones para invitarnos —tanto a actores públicos como privados— a innovar en nuestras políticas de desarrollo, desde la independencia y la responsabilidad sobre los resultados.